

Notas aclaratorias: Art. 70, fracción XXVIII, inciso A. Procedimientos de Licitación Pública y de Invitación a cuando menos tres personas.

Nota 1.- Criterio 32. Monto mínimo con impuestos incluidos, en su caso. Los contratos se celebran por una cantidad determinada. No se trata de un contrato abierto, por lo tanto en el campo de este criterio no se publica información.

Nota 2.- Criterio 33. Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso. Los contratos se celebran por una cantidad determinada. No se trata de un contrato abierto, por lo tanto en el campo de este criterio no se publica información.

Nota 3.- Criterio 35. Tipo de cambio de referencia, en su caso. En este criterio no se cuenta con tipo de cambio ya que se maneja Moneda Nacional.

Nota 4.- Criterio 40. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde. Respecto al contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública el formato de dicho contrato no hace referencia a algún anexo por lo que no se cuenta con dicha información.

Nota 5.- Criterio 41. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato. Debido a que no se llevó a cabo la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato no se realizó un comunicado referente a ello, por consiguiente no se cuenta con dicho documento.

Nota 6.- Criterio 45. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva (en caso de que se haya elegido en el criterio 37 la opción "recursos federales", "recursos estatales" u "otros recursos"). Respecto a este criterio a la fecha no se maneja ningún Tipo de fondo de participación o aportación respectiva en el contrato informado.

Nota 7.- Criterio 48. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron. No se cuenta con algún estudio de impacto urbano y ambiental debido a que no se realizaron estudios de impacto urbano y ambiental para los trabajos contratados.

Nota 8.- Respecto a los siguientes criterios: **Criterio 52. Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó. Criterio 53. Objeto del convenio modificatorio. Criterio 54. Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año. Criterio 55. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde.** No se cuenta con número de convenio modificatorio, objeto de convenio, fecha de firma de convenio ni hipervínculo a dicho documento en virtud que en este periodo no se realizó ningún convenio modificatorio.

Nota 9.- Respecto a los siguientes criterios: **Criterio 59. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso. Criterio 60. Hipervínculo al finiquito, en su caso.** No se cuenta con hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos, ni con hipervínculo al finiquito ya que al periodo a reportar los trabajos contratados se encuentran en proceso de ejecución.